

### AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 695/2018 URBANISMO

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 y 2)

En la ciudad de Granada, a catorce de noviembre de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y veinte minutos, se celebra sesión urgente de la Mesa de Contratación, dada la naturaleza y plazo de los contratos que se someten a examen, para proceder a continuación a la apertura del sobre 1 "Documentación Administrativa" y del sobre 2 "Proposición económica", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el Procedimiento abierto para la enajenación de plazas de aparcamiento y trasteros en los edificios municipales Apache, Hípica, Santa Adela, Artillería, Alcazaba, Villa de Madrid, Jaque, Veleta y Aljibe, cuyo anuncio fue publicado en el perfil del contratante de 05/10/2018 y en el BOP de 8/10/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Ángel Martín-Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se pone de manifiesto, por el Sr. Secretario de la Mesa, la posibilidad de comprobar por parte de los licitadores que los sobres de las proposiciones presentadas están debidamente cerrados, no efectuándose por los mismos comprobación alguna, se procede a la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Proposición económica", de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a D. ANTONIO FERNÁNDEZ QUIROSA,

Sobre 1.- Copia de DNI, certificado de entidad bancaria acreditativo de su solvencia económica, autorización de representación y copia del DNI del representante.

1

Código seguro de verificación: 8SD3R01PL4R6060J8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.si

V° bueno de Firmado por OLIVER LEON BALDOMERO

/TENIENTE DE ALCALDE

29-11-2018 15:11:54 /DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 27-11-2018 14:35:30

Pag. 1 de 3



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

#### Expediente número 695/2018 URBANISMO

Falta: declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos V y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y acreditar si ha depositado la garantía provisional exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Sobre 2.- Contiene la proposición económica, comprometiéndose a la adquisición de las siguientes, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato,
- 1.- Plaza de aparcamiento descrita/trastero recogida en el ANEXO I situada en HÍPICA identificada con el nº 1310, número de finca registral 105339, por el precio de 15.700 € (QUINCE MIL SETECIENTOS EUROS), al que corresponde en concepto de IVA la cantidad de 3.297 € totalizándose la oferta en la cantidad de 18.997 € suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de 19,36 € todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

#### **Proposición nº 2:** correspondiente a D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MORALES,

Sobre 1.- Contiene copia DNI compulsada, declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas, autorización para recabar datos de la AEAT de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII, detalle de su saldo en cuenta bancaria y carta de pago de depósito de garantía provisional.

Falta: declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Sobre 2.- Contiene la proposición económica, comprometiéndose a la adquisición de las siguientes, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato,
- 1.- Plaza de aparcamiento descrita/trastero recogida en el ANEXO I situada en Avenida de Pulianas nº 8 (Edificio Artillería), identificada con el nº GT-68, número de finca registral 99022, por el precio de 20.070 €(VEINTE MIL SETENTA EUROS), al que corresponde en concepto de IVA la cantidad de 4.214,70 € totalizándose la oferta en la cantidad de 24.284,70 € suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de 3,83 € todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

2

Código seguro de verificación: 8SD3R01PL4R6060J8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.s

V° bueno de Firmado por OLIVER LEON BALDOMERO REDONDO CEREZO MIGUEL ANGEL /TENIENTE DE ALCALDE

29-11-2018 15:11:54

Pag. 2 de 3



### AYUNTAMIENTO DE GRANADA **CONTRATACIÓN**

Expediente número 695/2018 URBANISMO

A la vista de todo lo expuesto, <u>la Mesa propone:</u>

- 1º.- Requerir a las licitadoras de las proposiciones número 1 y 2 para que en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados en los sobres 1 de sus proposiciones.
- 2º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.
- 3º.- Dar cuenta, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

No asiste a la sesión ningún representante de los licitadores.

A las catorce horas se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

V°B°

EL PRESIDENTE,

3

Código seguro de verificación: 8SD3R01PL4R6O6QJ8SB0

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.si